

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 27/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420180047700	Verbal	UV SEGUROS LIMITADA	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 23-07-2021. Señala fecha para audiencia de que trata el arts. 372 y 373 deL C.G.P, para el día 03 del mes agosto 2021, a las 9:30 A.M	26/07/2021		
05001400300420190118000	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A	MARTHA NELCY CIFUENTES BEDOYA	Auto que acepta renuncia poder 26-07-2021. Acepta renuncia. Y dispone reconocer personeria. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420190120800	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO	JUSTINIANO ARTURO TURIZO ORTIZ	Auto declara en firme liquidación de costas 26-07-2021. Aprueba liquidación de las costas, (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420190129600	Verbal Sumario	NATACHO VALLEJO GARCIA	SOTRAMES SA	Auto pone en conocimiento 26-07-2021. Pone a disposición respuesta (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420200005300	Verbal	GLORIA STELLA MADRID PINEDA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda 23-07-2021. Rechaza demanda de forma especial. Ordena devolver los anexos. Y ordena archivo.(Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420200061300	Ejecutivo Singular	ALEXANDER CAÑAS CASTRO	HILDE CACHAYA RIVAS	Auto nombra auxiliar de la justicia 23-07-2021. Auto nombra curadora. Dra. Sol Maria Agudelo Gómez. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420200077300	Ejecutivo con Título Prendario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	EVELIO ANTONIO ROMAN DE LA ROCHE	Auto rechaza demanda 26-07-2021. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210007100	Verbal	BLANCA PASTORA AGUDELO AGUDELO	JOSE DE LOS SANTOS AGUDELO	Auto rechaza demanda 26-07-2021. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210030600	Ejecutivo Singular	LILIANA AIDEE DUQUE GÓMEZ	MARÍA BELÉN AMARILES ATEHORTUA	Auto resuelve renuncia poder 23-07-2021. Revoca poder. Reconoce personeria. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210035500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA CAROLINA ROZO ZULUAGA	LUZ MARINA CRUZ CARDONA	Auto admite demanda 26-07-2021. Declara apertura de proceso de sucesión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210047200	Verbal	JOSÉ MARÍA ARTEAGA RODRIGUEZ	NUEVA EPS SA	Auto requiere 26-07-2021. Requiere parte actora. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210069200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CHINE CENTER P-H	JULIO CESAR ARISTIZABAL GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 26-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210069500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PABLO EMILIO VELASQUEZ SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo 26-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210070000	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO j	EDWAR ALBERTO GARCIA MORENO	Auto inadmite demanda 23-07-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210070200	Ejecutivo Singular	LUIS BRUNO ORTIZ CARDONA	FRANCISCO JAVIER GALLO	Auto libra mandamiento ejecutivo 26-07-2021 Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		
05001400300420210070200	Ejecutivo Singular	LUIS BRUNO ORTIZ CARDONA	FRANCISCO JAVIER GALLO	Auto requiere 26-07-2021. Requiere a la parte actora previo el decreto de la medida de embargo. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	26/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ÍNES MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)